

	<b>La vivienda y el agua son de todos</b>	Minvivienda	<b>Actualización contribución Nacional determinada (NDC)</b>
<b>Insitución/ entidad</b>		Minvivienda	
<b>Meta 2015</b>			
Seis (6) sectores prioritarios de la economía (transporte, energía, agricultura, vivienda, salud,comercio, turismo e industria) incluirán consideraciones de Cambio Climático en sus instrumentos de planificación, y estarán implementando acciones de adaptación innovadoras			
<b>Meta ajustada/ delimitada para actualización NDC Horizonte a 2030</b>			
Alcanzar 68 % del tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas (2030)			
<b>Descripción de la meta</b>			
Generar conocimiento y reducción del riesgo climático de los posibles impactos (positivos y negativos) del cambio climático sobre los parámetros de cobertura, calidad y continuidad que deben asegurar los prestadores del servicio público de alcantarillado, como insumo para la definición de lineamientos en el diseño, construcción u optimización y operación de sistemas sostenibles para el tratamiento de aguas residuales domésticas. A través de componentes de innovación tecnología, ajuste y desarrollo de normatividad sectorial y fortalecer los protocolos de formulación y aprobación de proyectos en aguas residuales domesticas con la incorporación de parámetros de adaptación al cambio climático.			
<b>Antecedentes</b>			
<p>En el marco del desarrollo del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático sectorial, se realizó la identificación de 11 medidas de adaptación al cambio climático para el sector de agua potable y saneamiento básico, esto teniendo en cuenta la Ley 1931 de 2018 por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático y mediante el desarrollo de una serie de talleres a nivel regional donde se realizó una priorización de los prestadores de servicio público acogiendo las necesidades en temas de adaptación, con base en esto se realizó la estructuración técnica y financiera de estas medidas articulando de igual manera la línea temática de gestión del riesgo, identificando los principales municipios susceptibles a desabastecimiento en el territorio nacional e identificando y haciendo seguimiento a los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores.</p> <p>Financiamiento del Programa de Saneamiento de vertimientos (SAVER) para mejorar las condiciones de la calidad del agua las cuencas Chinchiná y Otún-Consota, a través de sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR) CONPES 3948.</p>			
<b>Objetivo de la meta</b>	Aumentar la cobertura y calidad en el tratamiento del caudal de aguas residuales a fin de proteger la cuencas y fuentes abastecedoras de acueductos más contaminados fortaleciendo con criterios de adaptación al cambio climático los procesos involucrados en la ejecución del programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER)		
<b>Entidad responsable de la meta</b>	Minvivienda		
<b>Dependencia de la entidad responsable de la meta</b>	Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, Dirección de Desarrollo Sectorial, Grupo de Desarrollo Sostenible		

<b>Otras instituciones / entidades que están aliadas en el cumplimiento, monitoreo, evaluación y reporte de la meta.</b>	MVCT, Minambiente, SSPD, UNGRD, DANE, Autoridades Ambientales, Fondo de Adaptación, Agremiaciones del sector, Planes Departamentales de Agua, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos
<b>Alineación con ODS</b>	6. Agua limpia y saneamiento
	Meta 6.3: alcanzar un 68,61 % de tratamiento de aguas residuales domesticas en el año 2030.
	13. Acción por el clima
	Aumentar la cobertura y calidad en el tratamiento del caudal de aguas residuales a fin de proteger la cuencas y fuentes abastecedoras de acueductos más contaminados, esto permitira estar preparados ante sequia por una mejor disponibilidad en el recurso.
<b>Supuestos</b>	
<p>Los supuestos para el correcto desarrollo de esta meta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las líneas estrategicas identificadas en el PIGCCS están articuladas con la Política Nacional de Cambio Climático y demás estrategias a nivel nacional con un horizonte de cumplimiento a 2030</li> <li>• La estructuración técnica y financiera de las medidas de adaptación al cambio climático están validadas por el VASB, los prestadores y demás actores del sector, por lo que serán las acciones definitivas a implementar</li> <li>• Se articulará el seguimiento del sector con los lineamientos para realizar el monitoreo y evaluación de la implementación de las medidas de adaptación de la política nacional de cambio climático</li> <li>• Las medidas identificadas tendrán que desarrollarse de manera interinstitucional que permitan su adecuada ejecución</li> <li>• Las 10 cuencas priorizadas en el programa SAVER cuentan con esquemas de financiación.</li> </ul>	
<b>Indicador</b>	
Porcentaje de cobertura de tratamiento de las aguas residuales domésticas tratadas	
<b>Línea Base del indicador</b>	
La línea base del indicador es 42.85%	
<b>Hitos o acciones de cumplimiento de la meta</b>	
<p>A 2023 se elaborarán estudios técnicos y económicos que identifiquen los impactos y oportunidades  A 2025 se evaluará y actualizará de instrumentos normativos, técnicos y de planificación sectorial  A 2028 se realizará la sensibilización sobre la importancia de integrar la adaptación al cambio climático en la planificación sectorial  A 2030 se ptimizarán los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales actuales y proyectados con lineamientos de infraestructura sostenible capaz de afrontar los retos de la variabilidad y el cambio climático presente y futuro</p>	
<b>Documentos soportes</b>	
Estructuración técnica y financiera de la medida: desarrollo de una estrategia que potencialice el reúso de las aguas residuales domesticas tratadas en las zonas con estrés hídrico.	
<b>Instrumento/ sistema de reporte del indicador</b>	

El PIGCCS cuenta con la matriz de operatividad donde se identifican las medidas en cumplimiento de la meta y adicionalmente se desarrollaron las acciones específicas dentro de la estructuración técnica para cada medida

**Periodicidad del reporte**

Anual

**Necesidades para el cumplimiento de la meta**

- Trabajo conjunto con Minambiente para la articulación normativa asociada a los vertimientos domésticos.
- Generación de habilitantes en la gestión de las agua residuales mediante la agenda interministerial.
- Actualización del Plan de Manejo de Aguas residuales Domésticas (PMAR).
- Intercambios de conocimiento, tecnología y experiencias exitosas con otros países en materia de adaptación al cambio climático para el sector de agua y saneamiento básico.

**Medios de implementación**

Dado que los Medios de Implementación se entienden como las buenas prácticas que acondicionan el terreno para que las medidas de adaptación y mitigación puedan ser implementadas de manera efectiva. Nos gustaría que nos ayude a identificar los avances y retos, así como requerimientos necesarios para contar con un escenario óptimo en el que las medidas planteadas desde su entidad se puedan desarrollar de la mejor manera.

Estas acciones que median por la implementación efectiva de las medidas las hemos agrupado en 5 ámbitos de la siguiente manera:

**1. Educación, formación y sensibilización:**

Todas aquellas iniciativas que apuntan a la capacitación y sensibilización de diversos públicos y grupos de interés frente al cambio climático, sus efectos, riesgos y oportunidades.

**Avances (Si los hay)**

**Requerimientos (Si los hay)**

**2. Información, Ciencia, Tecnología e Innovación:**

Acciones e iniciativas que apuntan a la construcción, recopilación y actualización de bases de datos, además de alianzas con la academia, los centros de pensamiento y grupos de investigación. Así como inversiones en el desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras frente al cambio climático.

**Avances (Si los hay)**

**Requerimientos (Si los hay)**

**3. Instrumentos Económicos y Mecanismos financieros:**

Señales regulatorias enfocadas a generar cambios comportamentales y a desincentivar patrones de consumo y producción que van en contravía del desarrollo bajo en carbono, adaptado y resiliente. Así como esquemas financieros que responden a las características sectoriales y territoriales, gestionando los riesgos climáticos sin afectar la sostenibilidad financiera.

**Avances (Si los hay)**

**Requerimientos (Si los hay)**

Se requiere de la identificación de las fuente de financiación y metodologías necesarias para acceder a ellas y poder implementar las medidas de adaptación identificadas en el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático para el sector de agua potable y saneamiento básico.

**4. Planificación:**

Estrategias de gestión y organización estructural que facilitan los procesos de construcción de las medidas desde el diseño hasta la implementación y posterior evaluación. Así como la articulación con otros planes, sectores y territorios y sus correspondientes ejecutores.

**Avances (Si los hay)**

Identificación de 11 medidas de adaptación al cambio climático en el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático para el sector de agua potable y saneamiento básico.

<b>Requerimientos (Si los hay)</b>
<b>5. Construcción y fortalecimiento de capacidades:</b> Insumos técnicos, materiales y financieros para crear el ecosistema necesario para que la planificación se pueda ejecutar y mejorar de forma continua.
<b>Avances (Si los hay)</b>
<b>Requerimientos (Si los hay)</b>